



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 15 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.788/2016
Cuerpos I y II

R-CDNAT-2022 N° 501

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-1549 (fs. 232 a 234); y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 10-22, de fecha 8 de noviembre de 2022, dispuso su convalidación en fs. 236 de estas actuaciones, según Despacho de Consejo y Comisiones N° 0987/2022;

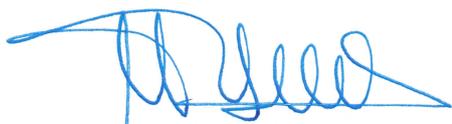
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 10-22 del 8 de noviembre de 2022)
R E S U E L V E:

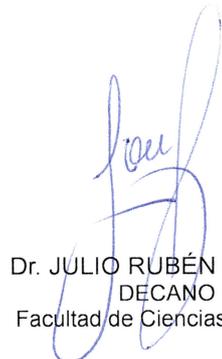
ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2022 N° 1549, de Decanato por corresponder.

ARTÍCULO 2º. - HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales